

CONVOCATORIA

PARA INGRESAR SOLICITUDES DE APOYO

Con fundamento en los lineamientos del Programa de Apoyos Complementarios **TRANSFORMANDO MIPYMES**, publicados en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado el día 1 de abril del año 2023, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Economía, invita a micro, pequeñas y medianas empresas legalmente constituidas y establecidas en el Estado de Zacatecas a participar en el programa:

“SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA MIPYMES, CON OPCIÓN DE GRABACIÓN DE RESPALDO AL C5”

Objetivo: Apoyar y fortalecer con equipamiento tecnológico de vanguardia para la seguridad de las Mipymes Zacatecas, en donde los beneficiarios recibirán el apoyo de un kit que consta de 2 cámaras de video vigilancia e instalación.

BASES

Tipo de apoyo: En especie, los beneficiarios recibirán el apoyo de un kit que consta de 2 cámaras de video vigilancia e instalación, con opción de grabación de respaldo al C5.

Cobertura: Municipios de Guadalupe, Fresnillo, Jerez, Calera, Loreto, Villanueva y Zacatecas capital.

Montos máximos de apoyo: El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Economía, cubrirá el costo total del kit de cámaras de video vigilancia e instalación de las mismas.

Criterios de restricción: Finalizada la instalación de acuerdo a la programación, la Secretaría de Economía no cubrirá costos por reubicación.

De requerir la opción de grabación de respaldo, el beneficiario deberá solicitar la configuración directamente al C5.

Vigencia de la convocatoria: A partir del 26 de septiembre de 2023, hasta el 6 de octubre de 2023.



SECRETARÍA DE
ECONOMÍA
ESTADO DE ZACATECAS



Transformando
MIPYMES

Bienestar
y Progreso

Requisitos:

1. Carta de solicitud de apoyo dirigida al Secretario de Economía.
2. Carta compromiso donde se compromete a cumplir y hacer buen uso del apoyo recibido, (podrán descargar el formato de carta compromiso directamente de la plataforma MiPyme)
3. Entregar la siguiente información actualizada en copias y en formato digital PDF):

- Comprobante fiscal digital por internet (CFDI), completo y actualizado no mayor a tres meses.
- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales, (32D), no mayor a tres meses.
- Identificación oficial vigente del representante legal (INE, pasaporte o cédula profesional).
- Curp del representante legal, con antigüedad máxima de tres meses.
- Comprobante de domicilio vigente del negocio, con una antigüedad máxima de tres meses.
- Fotografías del comercio (interior y exterior).
- Comprobante de pago servicios de internet.
- Documentación adicional que sea requerida por parte de la Secretaría de Economía.

Requerimientos Técnicos:

- Internet en su negocio.
- Contacto eléctrico cerca del punto de instalación de cada cámara a no más de tres metros.

Presentación de solicitudes: Quienes deseen participar en la convocatoria, deberán registrarse en la Plataforma Mipyme en la página <https://mipyme.zacatecas.gob.mx>, para mayores informes podrán acudir a la Secretaría de Economía, ubicada en Circuito Cerro del Gato, Edificio B, Primer Piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zac. C.P. 98160, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, mientras esté vigente la presente convocatoria.

Las solicitudes se resolverán en el orden en que fueron recibidas.

Criterio de elegibilidad: Todos los proyectos deben cumplir con los requisitos y documentación soporte establecidos en los lineamientos del **Programa de Apoyos Complementarios Transformando Mipymes 2023 (Vertiente 2: Acompañamiento de las Mipymes para desarrollo y comercialización de productos de la marca “Hecho en Zacatecas”**. De ser aprobada su solicitud de inscripción, se notificará a los solicitantes su aceptación a través la de página <https://mipyme.zacatecas.gob.mx>



SECRETARÍA DE
ECONOMÍA
ESTADO DE ZACATECAS



Transformando
MIPYMES

Bienestar
y Progreso

El programa está sujeto a apertura de convocatoria y suficiencia presupuestal que determina el número de apoyos a otorgar; por lo cual el cumplimiento de los requisitos no garantiza a los solicitantes la entrega de apoyos.

Datos de contacto:

L.I. Arturo Ramos Hernández

Director de Tecnologías de la Información
Secretaría de Economía de Zacatecas (Sezac)

Correo electrónico: arturo.ramos@zacatecas.gob.mx
(492) 491 5000 Ext. 36190

Cont. Priv. Blanca Estela Dávila Pérez

Dirección de Tecnologías de la Información
Secretaría de Economía de Zacatecas (Sezac)

Correo electrónico: estela.perez@zacatecas.gob.mx
(492) 491 5000 Ext. 36194

Zacatecas, Zac. 26 de septiembre de 2023.



SECRETARÍA DE
ECONOMÍA
ESTADO DE ZACATECAS



Transformando
MIPYMES

*Bienestar
y Progreso*